



AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLO DE RANAS
(Guadalajara)

AYUNTAMIENTO DE
CAMPILLO DE RANAS (Guadalajara)
Registro de SALIDA
Número 1503
Fecha 17/01/2013

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO

DE CASTILLA-LA MANCHA

Plaza del Conde, 2

45071 TOLEDO

Campillo de Ranas, 17 de enero de 2013.

Señora Presidenta:

Mi nombre es Francisco Maroto y soy alcalde de Campillo de Ranas, un pequeño pueblo enclavado en el macizo de Ayllón, en la Sierra Norte de Guadalajara, a 1.100 metros de altitud, en pleno corazón de la zona de la Arquitectura Negra. El municipio engloba a otros seis núcleos de población, Campillejo, El Espinar, Roblelacasa, Robleluengo, Matallana y La Vereda aunque en conjunto apenas superamos los 200 habitantes.

La vida en esta sierra no es fácil, se lo aseguro, y no abundan los recursos, pero en los últimos años parecía haberse conseguido detener el proceso de despoblación. Para tratar de invertir esa tendencia ha sido necesario un gran esfuerzo colectivo, tanto de las distintas administraciones públicas (mejora de infraestructuras, equipamientos, dotación de servicios...), como de los habitantes de estos pueblos, que se han esforzado en buscar sus propias formas de ganarse el sustento y generar desarrollo en torno a la recuperación de las actividades tradicionales, (actividades agropecuarias, artesanía..), ó invirtiendo en infraestructuras y actividades ligadas al turismo.

El resultado es que se ha mejorado bastante en los últimos años, tanto en infraestructuras como en el acceso a los servicios básicos, y eso ha incrementado la calidad de vida en estos pueblos, algo que ha propiciado detener en parte la sangría de población e incluso la llegada de nuevos pobladores. El mejor indicador de ello es la presencia de una escuela abierta con trece niños en primaria y otros seis que acuden al Instituto de secundaria en Yunquera de Henares. Sin embargo, a pesar de ello, la población sigue siendo escasa y predominantemente mayor.

En uno de los principales servicios básicos, la asistencia sanitaria, tanto Campillo de Ranas, como el otro municipio de nuestro entorno, Maja el Rayo, estábamos asignados junto con otros, a la zona básica

de salud de Tamajón, desde donde se nos prestaba el servicio de urgencias las 24 horas. Ya de por sí las distancias a Tamajón eran suficientemente grandes, ya que, aunque han mejorado bastante, los accesos por carretera, en esta época del año sobre todo, son complicados. Tamajón dista del núcleo más alejado de mi municipio (Robleluengo) 20 kilómetros, los mismos aproximadamente que Majaelrayo, lo que supone un viaje de aproximadamente 25 minutos en condiciones óptimas (sin lluvia, nieve ni hielo) hasta cualquiera de los dos.

Desde el pasado lunes día 14, como sabrá, se ha suprimido la atención de urgencias desde el centro de salud de Tamajón, pasando a depender de Cogolludo, que está otros 20 kilómetros más alejado, con lo que la distancia se duplica y ya no son 20 sino 40 los kilómetros que nos separan del médico más cercano a partir de las tres de la tarde. Cerca de una hora de viaje en las mejores condiciones de la carretera. No le quiero contar con lluvia, nieve ó hielo. Tenga en cuenta además, que no existe transporte público hasta Tamajón ni tampoco hasta Cogolludo.

Cuando ayer le escuché decir, Presidenta, que en esta reestructuración de las urgencias que se ha hecho, los pueblos quedaban a 15 minutos de los servicios de urgencia, la primera reacción fue de sorpresa y de enojo, porque esas no son, ni mucho menos, las condiciones en las que queda la atención sanitaria de mis vecinos, pero luego pensé que forzosamente debía tratarse de un error: la Región es extensa y estamos hablando del rincón más alejado en su extremo norte.

Animado por ese convencimiento, Presidenta, me dirijo a Ud. para invitarla a visitar Campillo de Ranas para que conozca de primera mano mi municipio, a mis vecinos, y la comarca en la que vivimos; y sobre todo, las condiciones reales en las que quedaría la asistencia sanitaria de urgencias en estos pueblos. Muy lejos desde luego de esos 15 minutos que Ud. dice que nos separan de un médico durante cualquiera de las largas noches del invierno en la sierra.

Sí que somos pueblos pequeños, presidenta; pero no por ello sus habitantes deben tener menos derecho a los servicios básicos. No se puede imaginar hasta qué punto esta medida crea inseguridad y provoca el desánimo entre la población. Esto por sí sólo, de mantenerse, puede echar por tierra todo el esfuerzo público y privado que se ha llevado a cabo en las últimas dos décadas.

Confío sinceramente en que acepte mi invitación en el plazo más breve posible, puesto que ya se ha llevado a efecto esta medida tan desastrosa para mis vecinos. En todo caso y de forma inmediata, le ruego que corrobore esto que le digo y que, en consecuencia, rectifique o suspenda de manera urgente la decisión y devuelva al centro de salud de Tamajón el servicio de urgencias que ha suprimido. Créame que se trata de una cuestión de vida o muerte.

A la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo. Atentamente:

